



Región de Murcia  
Consejería de Educación,  
Juventud y Deportes

Dirección General de Deportes



Región de Murcia  
Deportes

## PROCEDIMIENTO CONSULTA

En relación con la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN EL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “INFANTA CRISTINA” ADSCRITO A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES (Contrato basado en el ACUERDO MARCO DE ADOPCIÓN DE TIPO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS A PRESTAR POR EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA. Expte. Nº 9499/2015)**, le comunico que se ha abierto el plazo para la presentación de las ofertas para participar en el procedimiento de la contratación mencionada.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el Registro de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes SAU, (Centro de Tecnificación Deportiva “Infanta Cristina”, Avda. Mariano Ballester, 2-30710- LOS ALCAZARES-Murcia), de 9 a 14 horas en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de recepción del escrito de invitación, indicando en el sobre: el contrato a que se concurre, su respectivo contenido, y el nombre o razón social del licitador, así como su dirección, teléfono y fax, todo ello de forma legible. El sobre habrá de ir firmado por el licitador o persona que lo represente.

El licitador también podrá enviar el sobre a qué se refiere el párrafo anterior por correo dentro del plazo de admisión indicado, en cuyo caso el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de Cláusulas específica de contrato para el servicio de vigilancia y seguridad en el Centro de Tecnificación Deportiva “Infanta Cristina”, se adjunta en este email, y así mismo podrá ser consultado en la dirección corporativa del Centro: <http://www.carmurcia.es>.

(Documento firmado electrónicamente)  
DIRECTOR GERENTE  
SOCIEDAD MERCANTIL REGIÓN DE MURCIA DEPORTES SAU

Fdo.: Francisco Javier Navarro Sánchez

**Se ruega confirmación de recepción de este e-mail.**

Gracias.

30/05/2017 11:16:22

Firmante: NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 58e46571-ea04-031f-149785971292



Región de Murcia Deportes, S.A.U.

Avda. Mariano Ballester, nº.2 - 30.710-Los Alcázares-Murcia Telf. :(968)-334500 Fax:(968)-57.56.36

Web: [www.carmurcia.es](http://www.carmurcia.es) e-mail: [carmucia@carmurcia.es](mailto:carmucia@carmurcia.es)